



Expte. 131/2015

El Sr. Alcalde por Resolución nº 527 de 24 de julio de 2017, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

"El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2015, aprobó acuerdo para que se adopten determinadas medidas en relación con la recuperación de la Memoria Histórica.

Entre otros acuerdos, se contemplaba la constitución de una Mesa de Participación de la Memoria Histórica, integrada por representantes del movimiento memorialista, representantes de las víctimas y familiares y representantes de los Grupos Políticos Municipales; y una Mesa de Expertos de la Memoria Histórica integrada por expertos de reputado prestigio en el campo de la investigación sobre la Memoria Democrática.

Por lo expuesto, en cumplimiento de los compromisos derivados del Pleno en materia de memoria histórica así como de las medidas derivadas de los preceptos legales recogidos en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se recogen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura y la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, **RESUELVO**:

Primero.- Constituir la Mesa de Participación de la Memoria Histórica que queda conformada con la siguiente representación:

- Representantes del movimiento asociativo cuyo objeto de actuación se refiera a aspectos relacionados con cuestiones memorialistas.
- Un miembro en representación de cada Grupo Político Municipal.
- Representantes de los Sindícatos con trayectoria de actuación en asuntos relacionados con la memoria histórica

**Segundo.-** A propuesta de las respectivas Organizaciones, Instituciones y Grupos Municipales, **la Mesa de Participación de la Memoria Histórica** que-da integrada por las siguientes personas:

ASOCIACIÓN MEMORIA LIBERTAD Y	D. JOSÉ ESTEBAN GARRIDO
CULTURA DEMOCRÁTICA	MOREIRA D. JOSE BARRAGAN PILAR
ASOCIACIÓN NUESTRA MEMORIA	D. FRANCISCA MAQUEDA
	FERNÁNDEZ
	D.AGUSTIN ROMERO CLAVERO
ASOCIACIÓN SEVILLANA VERDAD,	D° EVA M° OLIVA RUIZ
JUSTICIA Y REPARACIÓN	D. JUAN LUIS LEÓN GARCÍA
ASOCIACIÓN RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA MANUEL BARRIOS JIMENEZ	D. JUAN CRUZ FERNÁNDEZ

Código Seguro De Verificación:	Q8g8kQq1dJcDgWGh8JooxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	26/07/2017 10:14:13
Observaciones		Pagina	1/2
Uri De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/ccde/Q8g8kQqldJcfgWGh8JcoxA==			



UCAR, UNIÓN CÍVICA ANDALUZA POR LA REPÚBLICA	D. EDUARDO JARAMILLO RENDÓN D. JUAN MORILLO LORA
ASOCIACIÓN MEMORIA HISTÓRICA DEL PTA. Y JOVEN GUARDIA ROJA	D. ANTONIO RAÚL SÁNCHEZ D. ANTONIO GARCIA MORERO
ASOCIACION ANDALUZA DE AFECTADOS BEBES ROBADOS	D°. LIDIA ACEBO PORTES D. JOSE MANUEL GONZALEZ ACEBO D°CARMEN FERNANDEZ DE DIEGO
AMICAL DE MAUTHAUSEN	D. ANGEL DEL RIO SANCHEZ D. ANGEL DEL POZO REDONDO
GRUPO P.P.	D. IGNACIO FLORES BERENGUER
GRUPO CIUDADANOS	D.ANTONIO DELGADO BECERRA
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	Dª SUSANA SERRANO GOMEZ- LANDERO. Dª MARIA LUISA LÓPEZ LÓPEZ
GRUPO IULV-CA	Dª EVA Mª OLIVA RUIZ
GRUPO PSOE	D.ANTONIO MANUEL MATEOS LÓPEZ
CC.00.	D.FAUSTINO GARCÍA ARES D. CARLOS CARREÑO GUIJARRO
U.G.T.	D. ANTONIO ORTIZ SERRANO
CGT	D. CECILIO GORDILLO GIRALDO

La incorporación de nuevos miembros a la Mesa de Participación de la Memoria Histórica requerirá la justificación de la trayectoria en asuntos memorialistas así como la presentación de la documentación estatutaria actualizada y en regla, según requerimientos jurídicos-legislativos.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno, para su conocimiento y proceder a la publicación de la presente Resolución en el BOP de Sevilla".

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

SECRETARIO GENERAL P.D. La Jefa de Servicio de Alcaldía

Sras./Sres. Portavoces de los Grupos Municipales; Sra. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales; Sr. Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos; Sra. Coordinadora del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales.

Código Seguro De Verificación:	Q8g8kQq1dJcDgWGh8JcoxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	26/07/2017 10:14:13
Observaciones		Páglna	2/2
Und De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q8g8kQqldJcDgWGh8JcoxA==			n8JcoxA≖≃

